

Políticas, Principios y Declaración de Negligencia

La European Scientific Journal (ESJ por sus siglas en inglés) es la publicación líder del Instituto Científico Europeo.

La ESJ está comprometida con mantener los más altos estándares éticos editoriales y las mejores prácticas en publicación académica.

La Revista y el Editor tomarán todas las medidas posibles para prevenir la negligencia de publicación y se apegarán a los principios del Comité de Ética de Publicación (COPE por sus siglas en inglés) y sus [Prácticas Básicas](#). La ESJ seguirá las recomendaciones del COPE en cuanto a la investigación de violaciones de los principios de publicación.

La ESJ pide que todos los autores que envíen sus artículos para publicación den fé de que los artículos enviados son originales y que las contribuciones no han sido copiadas o plagiadas en su totalidad o en parte de otros trabajos.

La ESJ solicita a los autores que divulguen los conflictos de interés con su trabajo reales o potenciales. De la misma manera, la ESJ está comprometida con la revisión paritaria objetiva y justa de los trabajos enviados. Está comprometida con prevenir conflictos de interés reales o potenciales durante el proceso de revisión paritaria.

Políticas Éticas

La ESJ se apegará a los procesos del COPE para investigar violaciones éticas potenciales durante el proceso de publicación:

- [Manipulación sistemática del proceso de publicación](#)
- [Sospecha de plagio en un manuscrito enviado](#)
- [Qué hacer si sospecha de una manipulación de imagen en un artículo publicado](#)
- [Sospecha de publicación redundante en un manuscrito publicado](#)

La ESJ está atenta en mantener altos estándares éticos de investigación y publicación y tomará las medidas apropiadas en cuanto a formas de mala conducta profesional tales como (pero no limitadas a):

- **Autoría:** enviar borradores de autores múltiples sin el consentimiento de todos los autores, atribución indebida de créditos de autor tales como la exclusión de autores contribuyentes, o la inclusión de autores que hayan hecho una contribución insuficiente.
- **Fabricación y falsificación de datos:** Supresión y tergiversación manipuladora, fraudulenta o deliberada de datos u omisión de datos confusos o contradictorios.
- **Plagio y malversación de propiedad intelectual:** Usar la expresión, lenguaje, ideas y pensamientos de materiales e investigaciones existentes o publicadas anteriormente sin

hacer la referencia apropiada a la fuente original y tergiversación deliberada del trabajo de otros como el trabajo original de uno mismo.

- **Incumplimiento de prácticas de investigación comunes:** Incumplir con las prácticas éticas establecidas y aceptadas en el diseño y realización de procesos metodológicos de investigación; manipulación de los procedimientos o resultados para obtener los resultados pre-determinados o deseados, el uso deliberado de métodos estadísticos o analíticos inapropiados para distorsionar o tergiversar resultados y la presentación falsa de datos.
- **Inconformidad con los lineamientos de investigación:** Toda investigación debe ajustarse a lineamientos, estándares y leyes apropiadas, institucionales, nacionales y reconocidas. La Revista no tolerará violaciones de las regulaciones y leyes locales aplicables que tengan que ver con fondos, cuidado de animales, seres humanos, drogas, materiales biológicos o químicos.

Los casos sospechosos de mala conducta profesional deberán ser reportados al Comité de Ética de la ESJ. Todos los casos serán cuidadosamente considerados en estricta confidencialidad. Al tramitar las denuncias, la ESJ se apega a los lineamientos y diagramas de flujo del Comité de Ética de Publicación (COPE por sus siglas en inglés).

Las inquietudes sobre cualquier forma de falta en una publicación, cómo las que se describen aquí o en otros estándares y lineamientos, tales como problemas de autoría, plagio, fabricación o falsificación de datos, manipulación de citas, manipulación de figuras, o cualquier otra forma de mala conducta profesional, deberán ser reportadas inmediatamente a la Oficina Editorial de la ESJ al correo electrónico contact@eujournal.org:

Comité de Ética de la ESJ

El Comité de Ética está conformado por el Jefe de Redacción, el Editor en Jefe y los Editores Asociados de la ESJ. El Jefe de Redacción lo dirige. Su rol principal es evaluar y disponer las denuncias recibidas por la Oficina Editorial.

En los siete (7) días siguientes a la recepción de una denuncia por mala conducta, el Jefe de Redacción de la ESJ reenvía la denuncia a todos los miembros del comité y a otras partes interesadas. Los miembros del comité revisan la denuncia y expresan su opinión en los dos (2) días siguientes a su recepción. De ser necesario, el Jefe de Redacción solicitará la opinión de evaluadores de la ESJ. También se podrían solicitar opiniones de los Editores Consultivos. En las cuatro (4) semanas siguientes a la recepción, se tomará una decisión sobre la denuncia y se enviará a las partes. Ocasionalmente, este lapso de tiempo podría prolongarse dependiendo de la complejidad de la denuncia.

El Comité de Ética de la ESJ ha resuelto exitosamente todas las denuncias recientes sobre mala conducta de publicación. Las Fés de Errata, Correcciones y notas de Retracción para estos casos han sido publicadas en la página web de la ESJ cuando ha sido necesario.

Correcciones y Retracciones

La ESJ publica correcciones, retractaciones y expresiones de inquietud tan rápido y apropiadamente como sea posible. Seguimos los lineamientos del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas ([ICMJE](#) por sus siglas en inglés) y COPE cuando sean aplicables.

La ESJ emitirá un aviso de corrección para documentar y corregir errores sustanciales que aparecen en los artículos en línea cuando estos errores afecten significativamente el contenido o la comprensión del trabajo reportado (por ejemplo, error en la presentación y análisis de los datos) o cuando el error afecte los metadatos de la publicación (por ejemplo, un error de ortografía en el nombre del autor). En estos casos, la ESJ publicará una corrección vinculada con el artículo original.

En casos muy particulares, podríamos escoger corregir el artículo en sí y publicarlo de nuevo en línea. Si ese es el camino tomado, un aviso de corrección se creará también para documentar los cambios hechos al artículo original.

Se solicita a los autores que deseen alertar a la ESJ sobre una situación donde se podría justificar una corrección que nos contacten con los detalles relevantes (Revista, cita completa del artículo y descripción del error) al correo electrónico: contact@eujournal.org

Autoría

La ESJ solicita a todos los autores nombrados que hayan contribuido con un artículo en al menos una de las siguientes maneras:

- Hizo contribuciones sustanciales al diseño del trabajo o el análisis o interpretación de datos.
- Hizo una contribución sustancial al borrador escrito como fue enviado y estuvo de acuerdo con la versión final enviada, O hizo una contribución sustancial al revisarlo.
- Puede aceptar ser responsable de todos los aspectos de veracidad o integridad del trabajo y estará dispuesto y será capaz de responder preguntas relacionadas con cualquier parte del trabajo.

Los autores deberán consultar los lineamientos de envío en su totalidad descritos en nuestras [páginas de Envío](#)

Conflictos de Interés

La European Scientific Journal solicita a los autores que ofrezcan una declaración de conflicto de interés para cada autor para garantizar que no existan dichos conflictos.

Todos los autores deben declarar las fuentes de financiamiento, si un estudio fue financiado, y el rol de los patrocinadores en cualquiera de los aspectos del trabajo (por ejemplo, diseño de la investigación, análisis de datos, redacción del trabajo enviado, o influencia en las decisiones de la publicación).

Todos los evaluadores deben declarar cualquier conflicto de interés antes de aceptar revisar un manuscrito.

Todos los miembros de la Junta Editorial de la ESJ deben declarar cualquier conflicto de interés antes de unirse a la Junta.

Junta Editorial

La Junta Editorial de la ESJ está compuesta por un Editor en Jefe, un Editor Consultivos, un Jefe de Redacción y muchos Editores Asociados.

La Junta Editorial consta de muchos jefes de redacción especializados y evaluadores de la ESJ.

Esta oficina editorial opera como el cuerpo gobernante de la Revista, toma decisiones sobre el alcance o dirección de la Revista y toma decisiones colaborativas sobre cualquier evolución.

La sección del editor también incluye muchos miembros de la comunidad como reconocimiento a sus repetidas contribuciones a la Revista, y los cuales son expertos reconocidos en el campo.

Todos los miembros de la Junta Editorial de la ESJ deben declarar cualquier conflicto de interés antes de unirse a la Junta. Cada evaluador de la ESJ tiene su perfil, el cual está públicamente disponible en la página web de la ESJ (sección de la junta editorial). El perfil consta del área de experiencia, número de evaluaciones hechas para la ESJ, y la fecha de incorporación a la Junta Editorial.

Principios para el proceso de revisión paritaria

La ESJ es una revista compregamente revisada por pares. Todos los artículos están sujetos a una revisión inicial por parte de los miembros de la Oficina Editorial. Los artículos que son considerados para publicación están sujetos a un proceso de revisión paritaria simple ciego. La mayoría de los artículos son revisados por dos o más evaluadores independientes.

El proceso de revisión paritaria simple ciego implica que el autor no tiene conocimiento de la identidad de los evaluadores durante el proceso de revisión. Aún así, la Revista apoya revisiones abiertas y le da al autor y a los evaluadores la opción de hacer que sus nombres y reportes estén públicamente disponibles a lo largo del artículo publicado.

La Revista no garantiza la aceptación del manuscrito bajo ninguna circunstancia.

La Revista siempre se esfuerza por llevar a cabo un proceso de revisión rápido y eficiente para cada artículo pero no puede garantizar que la decisión pueda ser tomada en un momento específico.

Los evaluadores son seleccionados con base en el área de especialidad y pueden ser escogidos de nuestro actual grupo de contribuyentes o identificados por una búsqueda del Editor. También se

aceptan evaluadores recomendados por autores. Sin embargo, los Editores en jefe especializados y los miembros de la oficina editorial están instruidos para ser cautelosos cuando basan sus decisiones en estos reportes de revisión.

Todos los evaluadores garantizan que no tienen conflictos de intereses, proporcionan opiniones imparciales sobre la validez científica del trabajo, y manejan los contenidos del artículo con la mayor confidencialidad.

La European Scientific Journal invita a todos nuestros evaluadores a seguir los [Lineamientos Éticos para Evaluadores](#) del Comité de Ética de Publicación (COPE por sus siglas en inglés). Nuestro objetivo es mejorar los estándares de investigación y revisión paritaria a nivel mundial.

Parte de nuestra misión es asegurar que nuestra comunidad evaluadora está equipada con el conocimiento para detectar posibles inquietudes éticas de publicación y las herramientas para reportar y enfrentar estas inquietudes. Como apoyo a esta misión, invitamos a los evaluadores y Editores de Revista a participar en el módulo gratuito de eLearning sobre la Introducción a los Principios de Publicación ofrecido por el COPE.

Derechos de autor y Acceso

Todos los artículos aceptados para publicación son puestos a disposición inmediatamente con el acceso gratuito a la página web de la ESJ después de la recepción del cargo de procesamiento del artículo (ACP por sus siglas en inglés) de 97€ y la asignación de una licencia de publicación a la Revista.

Todos los artículos de la ESJ son publicados bajo la [Atribución Internacional Creative Commons 4.0 \(CC BY 4.0\)](#). Con esta licencia, los autores conservan los derechos de autor de su manuscrito pero permite a otros compartir y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Sin embargo, la licencia no permite la reutilización comercial. Los derechos de la primera publicación son concedidos al editor. El editor nos es responsable del uso posterior del trabajo. El autor es responsable interponer una acción por infracción si así lo desea.

Archivo

Desde mayo de 2016, la ESJ utiliza Portico como plataforma de archivo. Portico está entre los archivos digitales apoyados por la comunidad más grandes en el mundo. Al trabajar con librerías y editoriales, ellos preservan revistas electrónicas, libros electrónicos, y otros contenidos académicos electrónicos para asegurar un acceso continuo.

Cada edición de la ESJ aparece en una versión impresa junto con el contenido en línea. Miles de copias impresas han sido distribuidas a Universidades y personas en todo el mundo.

Propiedad y gerencia

La European Scientific Journal es publicada por el Instituto Científico Europeo (ESI por sus siglas en inglés), con oficinas en España y Macedonia. Detalles más completos e información de contacto para el editor pueden ser encontrados en : <http://euinstitute.net/>

Política de Publicidad

La ESJ no acepta publicidad pagada en su página web o revistas. Los cargos de procesamiento de artículo apoyan a la ESJ. La Oficina Editorial de la ESJ podría, de vez en cuando, utilizar la página web para proporcionar información sobre los programas y conferencias patrocinados por la ESI o bien la ESJ.

Nuestro compromiso con la Comunidad Académica

- **Inclusión**

Somos una comunidad global de autores, editores expertos y evaluadores en cada etapa de la carrera provenientes de 178 países alrededor del mundo.

- **Amplio Alcance**

Publicamos en numerosas disciplinas académicas en ciencias sociales, humanidades, ciencias de la vida, naturales y médicas.

- **Revisión Abierta**

En la ESJ, los autores y evaluadores tienen la potestad de escoger el nivel de apertura del proceso de revisión paritaria. Invitamos a los evaluadores a revelar sus nombres y publicar reportes de revisión junto con el artículo final.

- **Baja Tarifa de Publicación**

Desde su fundación en 2011, la ESJ ha establecido y mantenido las tarifas de publicación más bajas posibles. Con esta política, la ESJ apoya a los investigadores, especialmente aquellos de países desarrollados, para que publiquen sus artículos a pesar de tener recursos económicos limitados.

- **Mejores Prácticas**

El Instituto Científico Europeo, ESI, está suscrito a la Declaración sobre la Evaluación de Investigación (DORA por sus siglas en inglés), el Pacto del Editor SDG (Iniciativa UN) y la Iniciativa para Citas Abiertas.

- **Rapidez**

La ESJ está comprometida con una revisión paritaria rápida, respetuosa y profunda de todos los manuscritos enviados.